

Escala Crítica/Columna diaria

- *Pemex representa el 40% del presupuesto; CFE, 40 millones de usuarios
- *Se tuvieron más de mil paraestatales; hubo corrupción e ineficiencia
- *La elección del PRD, desafío de la unidad y posible éxodo hacia Morena

Víctor M. Sámano Labastida

OFICIALMENTE desaparecieron Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad como empresas paraestatales para convertirse en “empresas productivas del Estado”. Son las más importantes paraestatales que le quedaban al sistema mexicano. El primer lugar por ingreso de divisas lo representa el petróleo y llega a constituir el 40 por ciento del componente presupuestal; la CFE tiene una cartera de 40 millones de usuarios en todo el país.

Esta última empresa, apenas si cumplió sus 77 años antes de su desaparición como paraestatal. En octubre de 2009, como un paso previo a su reestructuración, le fueron asignadas las funciones que tenía la otra empresa de servicios de electricidad, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. La concentración antes de la disolución.

ABANDONO DE LA TERCERA VÍA

LAS LLAMADAS “empresas paraestatales” fueron el componente básico del brazo económico del gobierno mexicano en las instituciones surgidas de la Revolución Mexicana. La “tercera vía” establecida como un sistema de economía mixta.

El Estado Mexicano llegó a tener unas mil 155 empresas paraestatales. Empleaba a por lo menos el 5 por ciento de la población económicamente activa. En su origen tuvieron también una función social. Diezmadas por la corrupción –en algunos casos premeditada-, fueron vendidas, dismanteladas, “reestructuradas”, hasta quedar en menos de 70 instituciones.

La “economía mixta” que daba sustento ideológico a las paraestatales, pretendió incorporar elementos del libre mercado y la planificación estatal. Los modelos más exitosos son Noruega, Suecia y Dinamarca, donde hay mercado privado, pero la responsabilidad estatal salud, educación, infraestructura básica.

El economista Amartya Sen sostiene que “no hay ninguna economía en el mundo que no sea una economía mixta”, incluso en Estados Unidos. La diferencia, dice, es “qué tipo de equilibrio

existe y cual es el papel del gobierno y del sector privado”.

En México, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, aunque más abiertamente con Carlos Salinas, se inició un “adelgazamiento” del Estado. Y un engrosamiento –monopolización- del sector privado.

Jacques Rogozonski, uno de los teóricos y operadores de la “desincorporación” argumentaba que “el Estado mexicano posee recursos que no son abundantes. No podría distribuir un patrimonio escaso entre 1,155 entidades paraestatales, que participaban en 63 ramas de actividad económica de todo tipo”.

En 1993 hacía un balance desde la óptica salinista: “el avance en materia de desincorporación es notorio. El Estado ha reducido sus dimensiones considerablemente, pues mientras que en diciembre de 1982 estaba compuesto por 1 155 entidades, en el mes de mayo de 1993 contaba únicamente con 213. Esto significa que de 1982 a 1993 se han desincorporado 977 paraestatales y que se encuentran en proceso de liquidación, extinción, fusión, transferencia o venta 51 entidades”.

En el caso de Tabasco, le correspondió al interinato de Manuel Gurría proceder a la venta, cierre, subasta, reestructuración de la infraestructura de Leandro Rovirosa y Enrique González Pedrero.

Para un segmento de la clase política y académica se trató de darle más eficacia a la administración pública. Para otros fue parte de la renuncia del Estado-Gobierno a sus responsabilidades sociales.

La crisis en la industria petrolera –antes por la caída de los precios, ahora por la necesidad de inversión- han sido los argumentos para este “adelgazamiento” del sector público.

El riesgo es que esa reducción se convierta en una “renuncia” a las funciones necesarias y básicas de un gobierno.

CHOQUE AMARILLO

NO PARECE que la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) transcurra sin incidentes. Es posible que sea el momento de una nueva ruptura. Los disidentes tienen ahora la opción de Morena.

Uno de los grupos internos del PRD, Foro Nuevo Sol –encabezado por Amalia García- sostiene que hay 2 mil 500 interesados en un lugar en el consejo nacional o estatales pero que no fueron inscritos. Responsabilizó al Instituto Nacional Electoral. También de Foro Nuevo Sol hay más de 200 impugnaciones por la ubicación de las casillas.

La elección perredista tendrá un costo de 100 millones de pesos. Será el 7 de septiembre. Elegirán 320 consejeros nacionales y mil 200 delegados. Son estos los que decidirán después sobre la dirigencia nacional y las estatales.

No se extrañe que esta elección también termine en los tribunales.

Los nuevos partidos Humanista, Encuentro Social y Morena, deberán también elegir nuevos dirigentes ya con apego a sus estatutos actualizados.

Escrito por Editor

Lunes, 18 de Agosto de 2014 10:39 -

AL MARGEN

EL NUESTRO es un país de mexicanos desiguales también ante la ley. La senadora Angélica de la Peña (La Jornada, 081714), sostuvo que hay en México 33 definiciones diferentes y tipos penales para el delito de tortura, lo que dificulta su investigación y sanción a los responsables. No sólo es violatorio de los derechos humanos, sino también falta a los tratados internacionales...y a la Constitución. Definir claramente la tortura es un primer paso para erradicarla.

TRATA como desearías ser tratado, es una máxima que debe aplicarse en las fronteras. El gobierno mexicano por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, rechazó la militarización de la zona limítrofe estadounidense porque “este tipo de decisiones unilaterales no abonan a los esfuerzos conjuntos impulsados por nuestros países a fin de construir una frontera moderna, próspera y segura”.

El gobernador de Texas, Rick Perry, solicitó el despliegue de soldados en su zona fronteriza. El uso de la Guardia Nacional de Estados Unidos en la zona tiene un costo de 12 millones de dólares mensuales, según reportes periodísticos.

AGRADEZCO que me acompañe en los tres cortes de opinión en Radio Fórmula Tabasco, a las 7:00, 13:50 y 20:00 horas, de lunes a viernes.

(vmsamano@yahoo.com.mx)